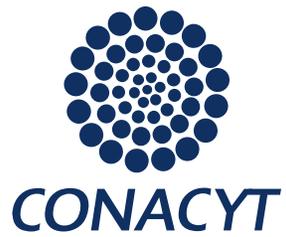




PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL CICY



ÍNDICE

CARATULA
ÍNDICE
GLOSARIO
PRESENTACIÓN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017



GLOSARIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI): El órgano integrado en términos de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Acuerdo: Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Lineamientos generales: Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo de 20 de agosto de 2015.

SSECCOE: *El Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de la Actividades de los Comités de Ética*, diseñado por la UEEPCI y desarrollado por la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de facilitar la coordinación de las tareas sustantivas de la UEEPCI en relación a lo CEPCI; así como para permitir a los integrantes de los CEPCI la incorporación, edición y consulta —vía WEB—, de la información relativa a su gestión, tal como: Datos del CEPCI; Programa Anual de Trabajo o Informe Anual de Actividades.

PAT: Programa Anual de Trabajo, y

UEEPCI: La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo, y

Unidad: La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.



PRESENTACIÓN

En el presente documento presentamos una serie de compromisos que consideramos fundamentales para poder crear las condiciones ideales en la adición de elementos en el comportamiento de los servidores públicos del Centro de Investigación, el cual son plasmadas en una estructura establecida por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés que considera objetivos, metas, actividades, indicadores, periodo de cumplimiento, mecanismo de verificación, valores o principios que promueve y los factores de riesgo que pueda causar su incumplimiento parcial o total.

El Programa Anual de Trabajo 2017 se reportará en el <http://ssecoe.funcionpublica.gob.mx/index.jsf> en el que posteriormente se obtendrá el Informe Anual de Actividades del CEPCI Institucional entre otras actividades que se requiere cumplir.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

NO	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSION	MECANISMO DE VERIFICACION	VALOR, REGLA O PRINCIPIO QUE PROMUEVE	RIESGO
1	Capacitar y Sensibilizar a los servidores públicos de la Institución en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta. El objetivo será que los servidores públicos puedan conocer y vivir los Principios, Valores y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta.	Capacitar al 10% de la plantilla Institucional sobre temas de integridad.	Capacitación y Sensibilización	Se elaborará una campaña de capacitación y sensibilización en materia de principios constitucionales, valores y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.	01/05/2017	01/12/2017	Listado de personal capacitado	Regla de integridad de actuación pública	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
		Informar al 70% de la plantilla Institucional sobre el programa de capacitación y sensibilización.		Se elaborará campaña de difusión para convocar al personal de la Institución a que participen en el proceso de capacitación sobre valores, principios y reglas de integridad.	01/05/2017	01/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de integridad de actuación pública	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
2	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la Institución, en materias específicas de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, o la prevención a la discriminación en el ámbito del CICY.	Capacitar al 10% de la plantilla Institucional sobre temas de integridad.	Capacitación y Sensibilización	Capacitar a los servidores públicos en temas específicos de respeto a los Derechos Humanos, de Igualdad de Género, y prevención de la discriminación en el ámbito de la Institución.	31/05/2017	31/12/2017	Listado de personal capacitado	Valor de Igualdad y No Discriminación.	Recorte presupuestales severos
		Informar al 30% de la plantilla Institucional sobre el programa de capacitación y sensibilización.		Se elaborará campaña de difusión para convocar al personal de la Institución a que participen en el proceso de capacitación sobre Derechos Humanos, de Igualdad de Género, y prevención de la discriminación.	31/05/2017	31/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Valor de Igualdad y No Discriminación.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



3	Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Dar a conocer en la Institución información clara sobre las personas que conforman al Comité.	Difusión o Divulgación	Realizar una campaña de difusión interna y externa que busque dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que conforman al Comité.	01/03/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
		Visitar por lo menos el 50% de las Unidades de Investigación por parte del CEPCI.		Que los miembros del CEPCI realicen visitas a las Unidades de Investigación en la Institución para que los conozcan personalmente.	03/04/2017	31/10/2017	Imágenes evidenciales	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
		Dar a conocer en la Institución información clara sobre la o las consejeras Institucionales.		Difundir información sobre las funciones de la consejera Institucional para darla a conocer al personal de la Institución.	01/03/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
4	Realizar campaña de divulgación encaminada a que los servidores públicos de la Institución conozcan, comprendan y tomen como guía el contenido de las trece Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.	Proporcionar información clara al personal de la Institución sobre las trece Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.	Difusión o Divulgación	Lanzamiento de una campaña de comunicación que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. Lo anterior a través de banners, videos, talleres o manuales ilustrativos. La difusión de estas reglas debe ser constante y permanente. Podría nutrirse a través de acciones o casos vivenciales de cada miembro de la Dependencia o Entidad.	01/04/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



				Enviar e-mails informativos sobre el contenido de las trece Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.	01/04/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
5	Realizar campaña de divulgación para informar a todo el personal de la Institución sobre el periodo de nominación y elección de los miembros que conformarán el nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Tener una participación de por lo menos el 51% del personal en el proceso de elección de los representantes del nuevo CEPCI.	Difusión o Divulgación	Informar al personal la realización del procedimiento de nominación y elección de los representantes del CEPCI durante 2017.	04/09/2017	15/11/2017	Documento electrónico de divulgación	Equipo, congruencia, éticos, cooperación.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				Difundir los requisitos y cualidades que deben cumplir los posibles candidatos para participar en el proceso de nominación y elección del CEPCI.	15/10/2017	30/11/2017	Documento electrónico de divulgación	Equipo, congruencia, éticos, cooperación.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				Difundir los periodos y pasos para realizar el proceso de conformación del nuevo CEPCI 2017.	01/10/2017	15/11/2017	Documento electrónico de divulgación	Equipo, congruencia, éticos, cooperación.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
6	Desarrollar acciones que pueden incidir en la mejora de los diversos procesos que se realizan al interior de la dependencia o entidad.	Evaluar al personal de la Institución para determinar el grado de incumplimiento del Código de Conducta.	Mejora de procesos	Aplicar la encuesta para evaluar el grado de incumplimiento del Código de Conducta.	01/05/2017	15/12/2017	Reporte de resultados	Transparencia, Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				El CEPCI divulgará las principales áreas de mejora en los procesos, a fin de que todos los servidores públicos puedan identificar áreas de oportunidad y lo reporten al Comité y así en equipo se puedan mejorar éstas.	01/07/2017	20/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Transparencia, Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



				Revisar y, en su caso, formular observaciones y recomendaciones al Comité de Control y Desempeño Institucional, para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas de investigación, en las que se detecten conductas contrarias a lo previsto en la normatividad a que se refiere este numeral.	01/08/2017	20/12/2017	Reporte de resultados	Transparencia, Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
7	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad, tales como: elaboración de un plan anual de trabajo, informe anual de actividades, o armonización del código de conducta, entre otros.	Elaborar, aprobar y proporcionar la información correspondiente a la Unidad de Ética Especializada en Prevención de Conflictos de Interés.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI, en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñarán así como su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	01/03/2017	31/03/2017	Documento electrónico aprobado por el CEPCI	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
				Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2017 y la carga de la información en la plataforma http://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/ .	15/02/2017	31/03/2017	Documento electrónico aprobado por el CEPCI	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



				Elaboración del Informe Anual de Actividades 2017 y la carga de la información en la plataforma http://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/ .	01/12/2017	31/01/2017	Documento electrónico aprobado por el CEPCI	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
8	Otorgar reconocimientos o premios a servidores públicos del organismo, en reconocimiento a prácticas o conductas ejemplares en materia de Ética e Integridad Pública, o Prevención de Conflictos de Interés.	Motivar al personal de la Institución a dar a conocer sus acciones ejemplares y las de sus compañeros en materia de Ética e Integridad Pública, o Prevención de Conflictos de Interés.	Mejora de procesos	Realizar una convocatoria para otorgar Reconocimientos o Premios para que todas las unidades participen en un tiempo establecido por el comité, con la práctica de un valor, principio o regla de integridad.	01/05/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				La unidad que mayores logros materializados tenga, será reconocida en una ceremonia con los servidores públicos de la dependencia y los miembros del CEPCI.	01/06/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				Realizar campaña Institucional para que den a conocer a los servidores públicos y sus acciones ejemplares en materia de Ética e Integridad Pública.	01/05/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



9	Actualizar el Código de Conducta del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. en caso de ser necesario.	Proporcionar a los servidores públicos de la Institución un Código de Conducta actualizado al personal de la Institución.	Mejora de procesos	Comparar el Código de Conducta actual con las actualizaciones realizadas por la S.F.P. al Código de Ética y Disposiciones Aplicable en Materia del Comportamiento Ética para realizar las actualizaciones necesarias.	01/03/2017	31/07/2017	Actas de la sesiones y Documentos electrónicos aprobados por el CEPCI	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
10	Actualizar la guía de Conflictos de Interés del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	Disponer de una Guía actualizada de Prevención de Conflictos de Interés en la Institución.	Mejora de procesos	Revisar la Guía actual de Prevención de Conflictos de Interés y corregirla de acuerdo a lo que requieren las nuevas disposiciones establecidas.	01/07/2017	15/12/2017	Actas de la sesiones y Documentos electrónicos aprobados por el CEPCI	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
11	Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al que quedarán sujetas hasta su resolución.	Proporcionar información clara y breve al personal de la Institución sobre el procedimiento de quejas o denuncias ante el CEPCI.	Denuncias	Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.	15/02/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
				Proporcionar los folletos o carteles a las diferentes áreas de la Institución para disposición del personal.	01/04/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



12	Realizar campaña de difusión sobre los canales formales y el formato para presentar denuncias ante el CEPCI.	Informar al personal de la Institución los medios para presentar quejas o denuncias ante el CEPCI.	Denuncias	Se difundirán por medios electrónicos los correos de asistencia para casos ante el CEPCI.	16/02/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
		Informar al personal de la Institución los medios para presentar quejas o denuncias ante la consejera Institucional.		Se difundirá por medios electrónicos el correo de asistencia y las funciones de la o las consejeras Institucionales para casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	20/03/2017	15/12/2017	Documento electrónico de divulgación	Transparencia; Regla de Integridad, Cooperación con Integridad	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI
13	Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo establecido en el Acuerdo.	Ejecutar por lo menos tres sesiones ordinarias en el año y las sesiones extraordinarias que sean necesarias.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Emitir las convocatorias; preparar la documentación que se presentará y, en su caso, discutirá; elaborar las actas de las sesiones;	19/01/2017	15/12/2017	Actas de la sesiones y Documentos electrónicos aprobados por el CEPCI	Transparencia; Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo;	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI



14	Colaborar con la UEEPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la Institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Emitir las invitaciones; dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos; proponer a la UEEPCI estrategias específicas para impulsar la atención de los servidores públicos de la institución; etc.	04/01/2017	20/12/2017	Reporte de resultados	Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo; Actuación pública, etc.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
15	Tener los resultados actualizados de los Indicadores de Cumplimiento del CEPCI	Tener calificaciones satisfactorias en el cumplimiento de los Indicadores.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Revisar y evaluar los resultados obtenidos en base los indicadores de cumplimiento de acuerdo a la normatividad establecida.	16/03/2017	30/06/2017	Reporte de resultados	Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo; Actuación pública, etc.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Medios de contacto: secepci@cicy.mx o etica@cicy.mx
 Fecha de aprobación: 27 de marzo de 2017 por el CEPCI.